



VALDEAVELLANO DE TERA

Acuerdo del Pleno de Valdeavellano de Tera por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas.

Valdeavellano de Tera, 9 de junio de 2025. – La Alcaldesa, Laura C. Prieto Arribas 1382

BOPSO-68-16062025